



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA EL IMPULSO DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA BICICLETA

El uso de la bicicleta como medio de transporte crece de forma continuada en nuestro país en los últimos años. Se trata de una buena noticia para las personas, para las ciudades y para el planeta, por las múltiples ventajas que este tipo de movilidad eficiente y limpia supone a todos los niveles: salud individual y colectiva, reducción de emisiones contaminantes, mejora de la escena urbana, reducción en el tiempo de desplazamiento, generación de riqueza y empleo.

En este crecimiento, que estamos convencidos que continuará -y trabajamos porque se intensifique-, han tenido un papel clave las políticas de promoción de la bicicleta que muchos ayuntamientos han puesto en marcha. Aunque partiendo de realidades diferentes y con respuestas diversas, podemos decir que esta política de promoción ha tenido como denominadores comunes la construcción de infraestructura ciclista (redes de carril bici, aparcamientos de bicis), la creación de servicios de bicicleta pública, las políticas de movilidad destinadas a facilitar la circulación de bicicletas, variados programas de formación y concienciación, así como modificaciones de las ordenanzas municipales que recogieran las necesidades de la bicicleta, en muchas ocasiones "reaparecida" como eje en las calles tras décadas de expansión del vehículo de motor. La mayor parte de las veces todas estas iniciativas se han llevado a cabo en solitario, sin recibir ningún tipo de apoyo estatal.

No obstante, el esfuerzo normativo que han representado las ordenanzas a escala municipal no ha tenido todavía un reflejo a nivel estatal. Aunque la Ley de Tráfico ha ido incorporando referencias a la bicicleta en algunas de sus reformas, continúa sin contar de forma clara y sistemática, con un título propio y / o a lo largo de su articulado, con las necesidades específicas de la bicicleta, como un vehículo con características diferentes de los de tracción de motor, cuyo uso se considera conveniente promocionar.

Lo mismo sucede con el Reglamento General de Circulación, que desarrolla dicha Ley de tráfico. Hace años que el Gobierno de España expresó la intención de emprender una reforma de este Reglamento que incluya un título específico sobre bicicletas. Diversos borradores de esta reforma se han puesto sobre la mesa, pero ninguna se ha convertido en norma.

Es así como, los Grupos Municipales que forman parte del Ayuntamiento de Valladolid, y en su nombre, los concejales y concejalas que suscriben, formulan la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Valladolid insta al Gobierno de España a que impulse, lo antes posible, una reforma del Reglamento General de Circulación que incluya un título dedicado a la circulación de bicicletas, el cual recoja las necesidades y particularidades de este vehículo no motorizado. Con la perspectiva de facilitar la extensión de su uso de una manera segura y eficiente, y permita la unificación normativa necesaria para evitar la situación actual generada por la proliferación de ordenanzas municipales con prescripciones diferentes y contradictorias en función del ámbito de aplicación.
2. El Ayuntamiento de Valladolid insta al Gobierno de España a que el contenido de esta reforma sea consensuado con la Red de Ciudades por la Bicicleta y con las entidades que forman la Mesa Nacional de la Bicicleta, representantes de los diversos sectores relacionados con el ciclismo, y sirva para dar apoyo y cobertura al esfuerzo de promoción del uso de la bicicleta que han realizado numerosas ciudades.

3. El Ayuntamiento de Valladolid insta al Gobierno de España a que impulse, además, la elaboración de un Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta que prevea los beneficios que aporta la bicicleta en la salud de nuestras ciudades y que ayude al desarrollo de las condiciones necesarias para que aumente su uso: dotación presupuestaria; infraestructuras, promoción, divulgación y acciones pedagógicas, impulso de la intermodalidad, etc.

Valladolid, 4 de mayo de 2017

Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz de Grupo Municipal VTLP

Charo Chávez Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal
Sí se Puede

Pilar Vicente Tomás
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Jesus Javier Presencio Peña
Concejal no adscrito